

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA SOBRE LA APROBACIÓN DEL DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL PROYECTO SISTEMA DE VIVIENDA PROTEGIDA INDUSTRIALIZADA DE CONSUMO ENERGÉTICO CASI NULO nZEISHB DE COMPRA PÚBLICA PRECOMERCIAL MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE DIÁLOGO COMPETITIVO

Código PRINEX: 6118

Código Expte. Contratación: 2024/002006 (en G3)

Vista la propuesta suscrita por la Directora del Área de Administración General relativa a LA APROBACIÓN DEL DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL PROYECTO SISTEMA DE VIVIENDA PROTEGIDA INDUSTRIALIZADA DE CONSUMO ENERGÉTICO CASI NULO nZEISHB DE COMPRA PÚBLICA PRECOMERCIAL que regirá la contratación del proyecto mediante un procedimiento de Dialogo Competitivo, en virtud de las facultades contenidas en el Art Art 14.2 g) del Decreto 174/2016, de 15 de noviembre, por el que se aprueban los Estatutos de AVRA y del Art 118 del Reglamento de Régimen Interior, aprobado por el Consejo Rector en su sesión de 28 de septiembre de 2017, y todo ello de conformidad con lo establecido en el Art. 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

1. Aprobar el expediente de contratación de referencia por un presupuesto de licitación que asciende a DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (2.176.969,38 Euros) IVA excluido.
2. El plazo de ejecución del Contrato será el que se determine en el Contrato previa negociación durante el procedimiento de Diálogo Competitivo
3. Aprobar el Documento descriptivo que ha de regir la licitación, adjudicación y ejecución del servicio, así como el expediente de contratación.
4. Acordar la apertura del procedimiento de adjudicación mediante Dialogo Competitivo, según se dispone en el artículo regulado en el art. 167 y 172 y siguientes de la LCSP.
5. Publicar en el DOUE y en el Perfil del Contratante de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía a fin de que cualquier entidad interesada pueda participar en la misma.
6. -Con la finalidad de asistir al Órgano de Contratación en el procedimiento se designa una mesa especial con los siguientes miembros :

- Presidente: Francisco Javier Díaz Pérez, Gerente de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.
- Secretaria: Verónica Alfonsín Manchado, Técnico Superior en Gestión del Área de Administración General.
- Vocal 1: Pablo Millán García. Técnico Superior de RRHH del Área de Administración General
- Vocal 2: Elena Morón Serna, Jefa de Sección Rehabilitación de Edificios del Área de Operaciones.
- Vocal 3: Claudia Ledesma López, Jefa del Equipo de Contratación del Área de Administración General





Vocal 4: Un representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía en los términos previstos en el art. 129 del Decreto 92/2022, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Intervención General de la Junta de Andalucía".

SUPLENTE:

Presidente: Federico Ruiz Marín, Director Provincial de Sevilla, José Domingo Doblado Vera, Director Provincial de Huelva.

Secretaria: Fátima Sánchez Domínguez, Elena Caraballo Palomino y Juan Luis Ibarra Sánchez, Técnicos Superiores de Gestión del Área de Administración General.

Vocal 1: Maria Inmaculada Aranda Cuenca, Técnico Superior de RRHH del Área de Administración General

Vocal 2: María Luisa Pérez López, Técnico Medio de Edificios del Área de Operaciones.

Vocal 3: Rosa Mª Aguado Mendoza, Jefa de Sección Servicios Generales, Coordinación y Contratación, Antonio Moro Hernández, Jefe del Equipo de lo Consultivo, y Purificación del Castillo Granados, Jefa de la Asesoría Jurídica.

Vocal 4: 1º. Jefe de Sección de Control Interno y Auditoría, 2º. Técnico Superior de la Sección de Control Interno y Auditoría, 3º. Técnico medio de la Sección de Control Interno y Auditoría.

Como miembros de la Mesa Especial del dialogo competitivo se incluye a las siguientes personas, que se incorporarán como expertos :

- Jorge Ruiz García, Jefe de Equipo de Rehabilitación del Área de Operaciones
- Francisco Campuzano Izquierdo, Jefe de Sección Planificación, Sistemas de Información y Gabinete de Estudios del Área de Administración General
- Antonio Berengena Jurado, Director del Área de Operaciones

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

Susana Rocío Cayuelas Porras
DIRECTORA GENERAL DE AVRA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS	20/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRVZQSPSW8TMQKFQUXBFU6LDXP	PÁG. 2/2	